



CONCEJO DEL MUNICIPIO DE SAN JACINTO

ACTA NO. 18/2025

San Jacinto, el día 20 de octubre del 2025, da comienzo la Sesión ordinaria: Con los siguientes integrantes: Alcaldesa Yanina Curbelo, Concejales Marcelo Sorano, Silvia Rodríguez, Wilson Peraza, Marcelo Sorano, Enzo Fabiani

Resumen de Informe**ORDEN DEL DÍA:**

- 1)- aprobación del acta anterior
- 2)- situación planteada por un grupo de vecinos de la zona de Ruta 81, kilómetro 55.
- 3)- nomenclatura Jorge "Cartucho" Techera.
- 4)- La solicitud presentada por la Sra. Yanina Villar, a efectos de obtener autorización para la instalación y funcionamiento de una feria los días domingos en la ciudad de San Jacinto.
- 5)- La solicitud presentada por el Sr. Mauricio Regalado, a efectos de obtener autorización para la instalación de un puesto de feria en la ciudad de San Jacinto.
- 6)- La solicitud presentada por la Sra. Dayris Pérez, a efectos de obtener autorización para la instalación de un puesto de feria en la ciudad de San Jacinto.
- 7)- La necesidad de realizar ajustes y modificaciones al Plan Operativo Anual (POA) del Municipio de San Jacinto correspondiente al ejercicio 2025.
- 8)- El Expediente N° 2025-81-1240-00034, Actuación N° 3, remitido por el Sector de Ingeniería de Tránsito de la Intendencia de Canelones, en el cual se detalla la propuesta de nomenclatura y sentidos de circulación de las calles de la ciudad de San Jacinto
- 9)- La multa de tránsito aplicada al vehículo oficial del Municipio de San Jacinto, matrícula AIC 2276.
- 10)- El Expediente N.º 2024-81-1240-00094, Actuación N.º 8, remitido por el Sector de Ingeniería de Tránsito de la Intendencia de Canelones, en el cual se detalla la propuesta de nomenclatura y sentidos de circulación de las calles de la ciudad de San Jacinto.
- 11)- solicitud de transposición de rubros
- 12)- la solicitud presentada por UTU San Jacinto y la Cooperativa COVISSAN para la realización de una caminata el día 1 de noviembre del corriente;

RESUELVEN

- 1)- (votación 4 / 4 afirmativa) el concejo aprueba el acta anterior
- 2)- (votación 4 / 4 afirmativa) aprobación del acta anterior el concejo resuelve solicitar de forma urgente a la Dirección de Obras la intervención inmediata en el tramo mencionado, a efectos de realizar trabajos de consolidación, mejora y acondicionamiento del camino

3)- (votación 4 / 4 afirmativa) el Concejo resuelve no denominar a la peatonal San Jacinto con el nombre Jorge "Cartucho" Techera, pensando homenajear en los 150 años de la ciudad

4)- (votación 4 / 4 afirmativa) el concejo resuelve, autorizar a la Sra. Yanina Villar a instalar y desarrollar una feria los días domingos si solo vende postes, en la ciudad de San Jacinto, de acuerdo con las normativas municipales vigentes.

5)- (votación 4 / 4 afirmativa) el concejo resuelve, autorizar al Sr. Mauricio Regalado a instalar y desarrollar un puesto de feria de comestibles y productos de limpieza los días miércoles, en la ciudad de San Jacinto. Establecer que la actividad se realizará únicamente en el lugar y horario que determine y autorice el Municipio, debiendo cumplirse estrictamente las normas de higiene, seguridad, ordenamiento y convivencia

6)- (votación 4 / 4 afirmativa) el concejo resuelve, Autorizar a la Sra. Dayris Pérez a instalar y desarrollar un puesto de feria de mini macetas y adornos varios de porcelana (porland) los días miércoles, en la ciudad de San Jacinto. Establecer que la actividad se realizará únicamente en el lugar y horario que determine y autorice este Municipio, debiendo cumplirse estrictamente con las condiciones de orden, convivencia, higiene y seguridad. Disponer que cualquier cambio de rubro, horario o ubicación deberá ser previamente solicitado y autorizado por este Municipio

7)- (votación 4 / 4 afirmativa) el concejo autoriza aprobar las modificaciones al Plan Operativo Anual (POA) 2025 del Municipio de San Jacinto, conforme al detalle adjunto que forma parte integrante de la presente resolución.

8)- (votación 4 / 4 afirmativa) el concejo toma conocimiento de la actuación N.º 3 del mencionado, estando de acuerdo con la planificación del flechamiento que ahí se detalla

9)- (votación 4 / 4 afirmativa) el concejo Municipal toma conocimiento de la multa al vehículo perteneciente al Municipio matricula AIC 2276, solicitando a esta Secretaria envíe expediente ante la Dirección correspondiente para que de directivas a seguir para poder dar cumplimiento con lo adeudado por dicha infracción de transito

10)- (votación 4 / 4 afirmativa) este concejo toma conocimiento de la actuación del mencionado expediente.

11)- (votación 4 / 4 afirmativa) el concejo Municipal autoriza la transposición de rubros detallada en la resolución 309/2025

12)- (votación 4 / 4 afirmativa) Autorízase la realización de la caminata organizada por UTU San

Marcelo Soriano
Concejal

SILVIA RODRÍGUEZ
CONCEJAL

Adriana Carli
Concejal

Enzo Fabiani
Concejal

Jacinto y la Cooperativa COVISSAN el día 1 de noviembre del corriente, en los espacios públicos del Municipio.

2)- Dejar expresamente establecido que el Municipio de San Jacinto se deslinda de toda responsabilidad por cualquier situación o acontecimiento que pudiera ocurrir durante la actividad, siendo la misma de exclusiva responsabilidad de los organizadores.

LA PRESENTE ACTA SE LEE, OTORGA Y FIRMA EN LA CIUDAD DE SAN JACINTO, EL DÍA 03 DE NOVIEMBRE DEL 2025, LA QUE OCUPAN EN LOS FOLIOS (25.26 y 27)

Marcelo Sorano
Consejal
CONCEJAL

ALCALDE

SILVIA RODRÍGUEZ
CONCEJAL
CONCEJAL

Adriana Carli
Consejal

Enzo Fabiani
Concejal